

Badajoz al mes pesetas, 1.50.— Provincias trimestre, 5.00.— Año anticipado 18.— Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

MARTES 3 DE JUNIO DE 1902.—NUM. 2.957.

Primera plana línea cuerpo 8, 0.50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0.20.— Tercera plana, cuerpo 8 0.10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0.05

La correspondencia al Director, No se devuelven los comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño á obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que éste café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concedernos los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Muñoz Ferrero, 13 y 15.
(antes Gobernador)

BADAJCZ



Desde Paris: La depreciación de la plata.— Los ferrocarriles del Mundo.

Las causas que intervienen en la depreciación de la moneda de plata son de muy diverso carácter y no pueden estudiarse sino con relación á cada país en particular. Por otra parte, no es este un estudio que pueda hacerse en poco espacio. Dejamos por consiguiente, aparte la cuestión monetaria y vamos á decir algo exclusivamente del metal.

La producción del metal era por el año 1872 de algo menos de 57 millones de onzas (exactamente 56.9) en todo el mundo. En 1901, esa producción ha llegado á más de 175 millones de onzas (exactamente 175.7). El valor de estos millones de onzas se calcula, con una tasa, aproximada nada más, en 1.125 millones de francos.

¿En qué puede emplearse esa colosal producción? Desde luego, no puede ser en acuñación de moneda. El kilogramo de plata valía á mediados del siglo pasado, unos 220 francos. Hoy oscila entre 86 y 88 francos. En estas condiciones la moneda de plata no puede aceptarse por el valor que representa su curso sino como un valor de convención. Sin embargo (y por esto decíamos al principio que el problema monetario tiene mucho factores.) hay que tener en cuenta el valor relativo de la plata en los países auríferos, donde se la prefiere al oro, y en algunas otras regiones, por ejemplo en China.

Pero en Europa—y á esto nos limitamos—y como moneda de circulación esencial no se puede aceptar la plata. Quedan como salida para la inversión de tantos millones de onzas, las aplicaciones de la industria. Bien se comprende que si las industrias, sobre todo las industrias de arte, se apoderan definitivamente de la plata para emplearla en lugar de los metales falsos ó de las obligaciones hoy en usa, la plata encontrará una salida inmensa. Mucho se ha hecho en este sentido. Así, la cantidad de plata empleada por la industria francesa, que en 1876 era de 72.054 kilogramos, ha llegado en 1900 á

133.209 kilogramos. Pero hay una gran dificultad para la suficiente extensión de este consumo en las industrias; y es que el Estado cobra un impuesto de *contraste* que en Francia sube al 23 por 100 próximamente del valor comercial del metal. No tenemos datos de los demás países, pero no discreparán mucho de Francia. En tales condiciones, lo primero que debe hacerse es una reforma en ese capítulo de las leyes fiscales; que los Estados reduzcan el impuesto mantenido por la rutina y que sólo podía explicarse cuando la plata era un metal precioso, y entonces se encontrará la industria con una primera materia rica por sí misma y solamente depreciada por el exceso de producción.

En el año 1840 todos los ferrocarriles construidos en el mundo, sumaban una extensión de 1.710 kilómetros. En 1870 esta suma ascendía á 206.650 kilómetros. En 1900 ha llegado el total á 790.570 kilómetros.

Los ocho países que figuran á la cabeza de las naciones por su extensión ferrocarrilera son: los Estados Unidos, que tienen 311.287 kilómetros de vías férreas; Rusia (europea y asiática) que tienen 56.191 kilómetros; Alemania, con 51.391 kilómetros; Francia con 42.886 kilómetros; las Indias Inglesas, con 39.634 kilómetros; Austria Hungría, con 36.883 kilómetros; Inglaterra (Reino Unido) con 35.296 kilómetros y finalmente el Canadá con 28.410 kilómetros.

La red universal de estos ferrocarriles ha costado, y se comprende bien, una suma fantástica: representa según el *Economista Europeo* de donde tomamos estos datos unos 330.000 francos por kilómetros, incluyendo, por supuesto, además de la línea, el material del movimiento, las estaciones y talleres. Es decir que la primera instalación de los ferrocarriles del mundo hasta 1900 representan algo así como 260.883 millones de francos; capital que hoy seguramente vale *trescientos mil millones* de francos.

En cuanto á los progresos materiales que se han hecho en las explotaciones ferrocarrileras, se pueden apreciar por lo que acaba de exponer M. Salomon presidente de la Sociedad de ingenieros civiles en su discurso de inauguración social. M. Salomón ha hablado solamente de una Compañía francesa, la del Este; pero este desarrollo puede aplicarse con pequeña diferencia en más ó en menos á todas las demás compañías.

La compañía del Este en 1870 tenía 900 locomotoras. Por otra parte, las máquinas son hoy de una potencia de tracción mucho mayor que las antiguas. De donde resulta que esta potencia de tracción por el número de máquinas y por su fuerza representa un aumento de 95 por 100 con relación al año 1870.

La velocidad comercial de marcha (es decir comprendiendo en el tiempo invertido para el trayecto las paradas en estación) en los trenes

rápidos del Este es de 71 kilómetros por hora. La velocidad efectiva (descontando paradas) es de algo más de 80 kilómetros y medio por hora. Y esta velocidad se aplica á trenes cuyo peso es enorme. En efecto: tomando por tipo los wagones modernos de primera clase vemos que en 1870 estos wagones representaban un peso de siete toneladas. Hoy cada wagón de primera clase pesa *veinte y siete* toneladas.

Finalmente, y por no extendernos demasiado en estos detalles, un wagón de primera clase por el año 1867 costaba 10.000 francos. Hoy cada wagón de esta categoría cuesta 32.000 francos. Este es el precio de la comodidad con que hoy se viaja... en primera clase, por supuesto.

P. N.

28 Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana

ERRORES EN EL MATRIMONIO

(TRADUCCIÓN DEL INGLÉS)

Hé aquí una opinión más, que puede cada cual comentar á su gusto.

El profesor Summer tiene razón: El matrimonio debe tener una nueva base económica.

El 90 por 100 de los matrimonios salen mal porque las personas se casan atendiendo á toda clase de razones, menos á las verdaderas: el amor, el efecto, la simpatía y el respeto mutuos.

Los hombres buscan esposas ricas, porque hay mujeres tan... extravagantes (por no calificarles de otro modo) que se resignan á sostenerlos.

Las mujeres buscan maridos ricos, porque quieren conquistarse una posición desahogada y brillar en la sociedad.

Muy pocas personas persiguen un ideal al elegir un marido ó una esposa.

Muchos se casan sin meditar en ello más que si trataran de comprar un vestido ó un sombrero.

Si el traje ó el sombrero no le sienta bien, le echan á un lado.

Mm. Alice Schemer ha descrito con bastante propiedad á la mujer elegante de nuestra época.

Las llama *parásitas*, que es una palabra perfectamente aplicable á ellas.

Mi opinión es que tan obligada está la mujer como el hombre á buscarse su sustento.

Las mujeres deberían tener el mismo lugar en el mundo de las industrias, deberían recibir igual salario que los hombres, por su trabajo.

Entonces el matrimonio sería una agradable sociedad, con igual participación en las cargas y las responsabilidades.

No podría obtener el hombre gracia más estimable que la independencia económica de la mujer. Ella emanciparía á millares de esposos que luchan ahora para mantener á su mujer y familia costosa.

La disminución que se nota hoy en la cifra de los matrimonios no es despreciable, gran número de mujeres han adoptado la profesión de al-

medicina, y estas doctoras hacen conocer á sus clientes del mismo sexo los peligros que encierra el casarse con hombres de malas costumbres.

Esas mujeres están descubriendo las *trampas* del matrimonio, de las cuales no tenían el menor indicio. Son más precavidas ahora respecto de la clase del hombre con quien se casan, y exigen que las leyes de la pureza social rijan igualmente para el hombre que para la mujer.

Las mujeres quieren esposos que no conviertan todo la casa en salón de recibo y que sean más amables y considerados en las resoluciones domésticas; quieren esposos que pasen las noches en el hogar de la familia, ayudando á los niños en sus deberes de la escuela y discutiendo las cuestiones del día con sus esposas.

Es un crimen social formar nidos en un hogar donde el amor ha desaparecido y donde solo hay disputas y riñas continuas.

La irresistible verdad que existe en el fondo del problema del matrimonio y del sexo, es que el elemento masculino y el femenino en la sociedad son precisamente lo que la fuerza centrípeta y la centrífuga, á los polos positivos y negativos, en el mundo material.

Si una de estas dos fuerzas fuera contrariada ó reprimida por la otra, se produciría inmediatamente el caso.

La armonía del Universo requiere el libre funcionamiento de ambas fuerzas. Hemos olvidado esto en nuestros arreglos sociales, industriales y políticos. Hemos fundado una civilización masculina, y ninguna medida legislativa puede mejorar la situación, mientras el elemento femenino esté encadenado ó suprimido.

En el último análisis, toda la gran cuestión depende de la exaltación de la mujer, porque es indudable que ésta es el gran factor en la formación de la raza y una nación no puede engrandecerse si no tiene grandes madres.

Así, pues, para preservar y santificar el matrimonio debemos avanzar y no retroceder. Podemos confiar tranquilamente en que la mujer emancipada será sincera en toda reclamación que haga respecto á su derecho sobre el efecto.

El amor es una de las pasiones más fuertes del corazón humano, y es una tontería el temer un decrecimiento en el amor ó en el matrimonio cuando las mujeres sean al fin libres é independientes.

ELISABETH CADY STANTON.

Ley de caza.

SECCIÓN PRIMERA

CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES

Artículo 1.º Los animales, para los efectos de esta ley, se dividen en tres clases:

- 1.ª Los fieros ó salvajes.
- 2.ª Los amansados ó domesticados.
- 3.ª Los mansos ó domésticos.

Art. 2.º Son animales fieros ó

salvajes los que vagan libremente y no pueden ser cogidos sino por la fuerza.

Art. 3.º Son animales amansados ó domesticados los que, siendo por su naturaleza fieros ó salvajes, se ocupan, reducen y acostumbra por el hombre.

Art. 4.º Los animales amansados ó domesticados son propios del que los ha reducido á esta condición, mientras se mantienen en ella. Cuando recobran su primitiva libertad, dejan de pertenecer al que fué su dueño, y son del primero que los ocupa.

Art. 5.º Son animales mansos ó domésticos los que nacen y se crían ordinariamente bajo el poder del hombre, el cual conserva siempre su dominio.

Aunque salgan de su poder, puede reclamarlos de cualquiera que los retenga, pagando los gastos de su alimentación.

Art. 6.º Los animales fieros ó salvajes y los amansados ó domesticados de que trata el art. 4.º pasan á poder del hombre por la caza.

Art. 7.º Se comprende bajo la acción genérica de cazar todo arte lícito y todo medio legal de buscar, perseguir, acosar, aprehender ó matar para reducirlos á propiedad particular, los animales referidos en la clase 1.ª del art. 1.º, y los del artículo 4.º

SECCIÓN 2.ª

DEL DERECHO DE CAZAR

Art. 8.º El derecho de cazar corresponde á toda persona mayor de quince años que se halle provista de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza ó de galgo, según los casos.

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cerrados ó acotados, sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas á quienes aquéllos autoricen precisamente per escrito.

Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establecen la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación, y tener en sus límites á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: "Vedado de caza". En estos vedados sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

Todo propietario podrá vedar legalmente sus fincas; pero será responsable directamente con sus bienes, con arreglo al Código civil, de los daños que la caza que se críe en su propiedad cause en los predios de los propietarios colindantes.

Art. 10. Todo propietario puede conceder licencia á un tercero que utilice el derecho que le concede el artículo anterior, estableciendo las condiciones que tenga por conveniente, pero sin contrariar las de la presente ley.

Art. 11. Cuando el propietario no establezca condiciones especiales para cazar en su propiedad, se en-

tendrá concedido el permiso con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Art. 12. Cuando una finca pertenezca á diversos dueños, cada uno de los propietarios por sí ó por la persona que le represente tiene derecho á cazar; pero no podrá conceder permiso á otro que no sea su representante para que lo haga mientras no tenga el consentimiento de los condueños que rennan al menos dos terceras partes de la propiedad.

Art. 13. El derecho de cazar corresponde al dueño de la finca, si en el contrato de arriendo no se hubiera estipulado lo contrario.

Art. 14. Cuando el usufructo se halle separado de la propiedad, ó la finca esté concedida en enfiteusis, el derecho de cazar corresponde al usufructuario ó enfiteuta. Cuando la finca esté en administración ó en depósito judicial ó voluntario, incumbe al administrador ó depositario la facultad de conceder ó negar permiso de cazar.

Art. 15. Considerándose cerradas y anotadas todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase pertenecientes á dominio particular, nadie puede cazar en las que no estén materialmente amojonadas, cerradas ó acotadas, sin permiso escrito de su dueño, mientras no estén levantadas las cosechas.

En los terrenos cercados y acotados materialmente ó en los amojonados nadie puede cazar sin permiso del dueño.

(Concluirá).

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia á los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le cupo en suerte á doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase á recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación; núm. 435, sucursal de A. Sa vati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos Confites ó Inyección anti venérea y Roob anti-sifilítico TANZI en 4.ª página.

Mercados de cereales de la provincia.

Acenchal, trigo 10'75 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10'50; avena 4'50; chicharros 10; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 9'25 arroba; vinos 3'50.

Alanje, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'25; habas 7'50; avena 3'25; chicharros 9; garbanzos duros 17, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 4.

Almendralejo, trigo 10'75 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8'75 arroba; vinos 2'25.

Almendral, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'25; avena 4'25; chicharros 10; garbanzos duros 15, blandos 22'50; aceite 9'50 arroba.

Bienvenida, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5'25; garbanzos duros 20'50, blandos 30; aceite 9 arroba; vinos 2'50.

Burquillos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 12'50; avena 5; chicharros 12'50; garbanzos duros 19, blandos 25.

Fuente del Maestre, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'50; habas 10; avena 4'50; chicharros 12'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 8'60 arroba; vinos 2'50.

Hinojosa del Valle, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5.

Hornachos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, garbanzos blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 6.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Llerena, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; aceite 10'50 arroba; vinos 4. Mérida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 4'75; garbanzos duros 15, blandos 25; aceite 11 arroba; vino 5'50.

Monesterio, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada, 5'75; garbanzos blandos 25; aceite 11 arroba; vinos 5'50.

Montijo y Puebla trigo 9'75 pesetas fanega; cebada 4'75.

Puebla de la Reina, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Ribera del Fresno, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 4'50; garbanzos duros 20; blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 4.

Santa Marta, trigo 10'25 pesetas fanega; cebada 4'50; avena 5; chicharros 8; garbanzos duros 20; blandos 25; aceite 10 arroba; vino 4'50.

Valencia del Ventoso, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 11'50; avena 5'50; garbanzos duros 24, blandos 26'50; aceite 11'50 arroba; vinos 4'50.

Villafranca de los Barros, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 18'50, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

REGISTRO CIVIL

Días 1 y 2.

Fallecidos.—Antonio Varela Barroso, 79 años, gangrena senil.—María Trinidad Leonas, 77 años, esclerosis medular.—Luis Meléndez, 14 años, gripe cerebral.

Nacidos.—Fernando Alvarez Becerra.—Rosario Fernández Pérez.—Emilia Lamprea Rangel.

Casamientos.—Francisco Meléndez Monesterio con Josefa Mansilla Expósito.—Fernando Pesini Pulido con Filomena Ortiz Suero.—José González Rosado con Soledad Gallego Morcillo.—Antonio Mediavilla Ehas con Mercedes Rincón Marsilla.



Madrid 2—17'40.
COTIZACIÓN DE ROY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja:
40/0 perpetuo interior	72'30	"	0'15
Id. pequeños.	72'50	"	0'10
Id. fin de mes. Cambio medio	72'52'50	"	"
50/0 amortizable	92'60	"	0'30
Id. pequeños.	93'60	"	0'40
Cédulas del Banco Hipotecario al 50/0	"	"	"
Id. al 40/0	100'60	"	"
Banco de España	482'00	"	"
Banco Hispano americano	178'00	"	"
Tabacos	400'00	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	37'35	"	0'30
Londres.—Libras	34'60	"	0'05
Exterior español en París	"	"	"

Registros mineros.

Ultimamente se han hecho en esta provincia los que siguen:

D. Eugenio Serrano, en representación de D. Manuel Romero y Manzano, vecino de Castuera, doce pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Josefita", en el término de Benquerencia.

El mismo, en representación de D. Francisco Gómez Hernández, nueve pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Isabelita", en el término de Azuaga.

El mismo, en representación de D. Juan José de la Cruz, doce pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "El Retiro", en el término de Castuera.

D. Casimiro Lopo Molano, en representación de la Sociedad Española de Minas, trece pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Segundo San Luis", en el término de Azuaga.

D. Emilio Alvarez Llorente, vecino de esta población, treinta y siete pertenencias de plomo, descubiertas con el nombre de "Dolores", en el término de Siruela.

Aprovechamientos

de espiga y pastos se venden las de las dehesas "Rocillas", "Santa Engracia", Cañadas de "Casablanca", y "Sancha Brava con buenos abrevaderos

Dirigirse á D. José Rincón Ramos, Corredor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 261 pesetas importe de 31 impositores, de las cuales son nuevas 10. En el expresado día no se hizo ningún reintegro á cuenta ni por saldo.



Con la denominación de "El Retiro", se ha constituido en Zafrá una sociedad de recreo. Su junta directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Romero de Tejada; vicepresidente, D. Angel Higuera; vocales, D. Manuel Hidalgo, D. Enrique Crespo, D. Vicente Sito y D. Francisco Croche; secretario tesorero, D. Daniel Mancebo.

Nuestro distinguido y particular amigo el coronel D. José Fernández de la Paente ha sido destinado á mandar el regimiento lanceros de la Reina, 2.º de caballería, de guarnición en Madrid.

El dueño del Salón Novedades señor D. Rodrigo Agüero, salió ayer tarde para Madrid con objeto de contratar á dos artistas líricas para que actúen en el citado salón.

Las canas prematuras envejecen, la calvicie afea; el Petróleo Sansón para el cabello, hermosa y rejuvenece.

Siguiendo la renovada costumbre de los lunes, ayer no se celebró la sesión municipal ordinaria por no haber concurrido suficiente número de Concejales. Se celebrará mañana.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Aurora Giménez, hija del farmacéutico D. Nicolás, para un distinguido joven de Murcia.

El enlace se verificará en el mes de Noviembre próximo.

Anoche contrajeron matrimonio nuestro particular y querido amigo D. Julio Rincón y Giménez, Juez municipal de esta capital, con la bella señorita Estéfana Giménez.

A causa del reciente luto que visiten los contrayentes sólo concurrieron al acto las familias.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Sabemos de ciencia cierta que el Gobernador civil de esta provincia no ha presentado la dimisión de su cargo, como se afirma en un Centro oficial, según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico.

El Sr. López de Oyarzábal no se explica el origen ni el fundamento de la noticia.

ATENEO

Las tres sesiones últimas celebradas por esta culta sociedad han estado sumamente concurridas, no obstante la hora avanzada en que aquellas se celebran.

En la sección de Ciencias morales y políticas, en donde aún se discute la memoria del Sr. López Prudencio acerca de los bienes comunales y el problema obrero, tema de palpitante interés é indiscutible actualidad, hicieron uso de la palabra los señores Girón, Contreras, Chorot y Vera.

Este último orador explicó en forma sencilla y correcta, pero lógica y precisa, los sistemas individualista, colectivista y anarquista, siendo extraordinariamente aplaudido su instructivo y razonado discurso.

En esta sección quedaron en el uso de la palabra para la sesión próxima los Sres. Teixeira y Valdés.

En la sección de Ciencias exactas dió lectura el Sr. Ramos Navarro á su memoria acerca del Origen del hombre, exponiendo las teorías genérica, evolucionista y de generación espontánea, formulando juicios acerca de cada una de ellas y declarándose, al fin, partidario del transformismo.

El Sr. Girón consumió el primer turno en contra, manifestando que en esto como en todo, la ciencia y la fe eran perfectamente compatibles, extremo negado por el autor de la memoria y combatido y razonado por el distinguido jurisconsulto señor Girón.

En la sección de Literatura y Arte, hizo anoche uso de la palabra el Sr. Girón para impugnar la primera parte de la memoria del señor Barreiro en lo referente á la historia de las religiones.

El Sr. Barreiro contestó á los señores Teixeira y Girón manifestando que no había sido refutada la tesis de su memoria sino únicamente algunos puntos accidentales de la misma.

También hizo uso de la palabra el Sr. Sánchez Pantoja siendo todos muy aplaudidos.

En la sesión próxima hablará el Sr. Teixeira.

LA CUESTIÓN OBRERA

Continúa la tranquilidad en Badajoz, y no son pocos los obreros que han salido al trabajo.

Han sido detenidos y puestos á disposición de la Autoridad militar los individuos que formaban las Juntas directivas de La Germinal y de los gremios de agricultores y ganaderos. También ha sido reducido á prisión Juan Campolargo.

El número de asociados agrícolas de La Germinal, disuelta por decreto del Sr. Gobernador civil, era de 2.084, según resulta de las listas de que se incautaron las Autoridades.

Por un error de imprenta se dijo que la declaración del estado de guerra comprendía á toda la provincia de Badajoz, cuando sólo se refiere á la capital.

Ayer tarde fué conducido á la sala de presos del Hospital civil uno de los trabajadores detenidos en el Palacio de Godoy, que recibió una herida de sable en la cabeza.

El Ministro de Gracia y Justicia ha teleografiado al Gobernador civil de esta provincia aprobando las medidas adoptadas para acomodar á los detenidos por los sucesos del domingo, y anunciando que salen funcionarios del Cuerpo de prisiones para hacerse cargo de la vigilancia en el Palacio de Godoy.

En una casa de esquina, en la calle de Céspedes, donde se refugiaron varios amotinados, y desde la cual hicieron también algunos disparos de arma de fuego á la guardia civil, hay bastantes huellas de proyectiles, especialmente en el piso bajo y en la terraza.

Uno de los proyectiles entró por la cristalera que hay en el zaguán. La vecina de aquel piso se hallaba encerrada en las habitaciones interiores.

El Centro obrero de Santa Marta ha acordado por mayoría de votos dar por terminada la huelga. Mu-

chos trabajadores han reanudado ya sus faenas.

También ha comunicado el Centro obrero de Olivenza su acuerdo de terminación de la huelga.

En toda la provincia reina tranquilidad.

Entre los médicos que acudieron á curar los heridos que resultaron en la refriega del domingo, figuran los Sres Pallasal, Barreiro y Romero.



3 de Junio

Feria III.—Santos Isaac monje y mártir, Cecilio pbro, Paula vg., y mr. Clotilde reina y Oliva vg.—La Misa y Oficio divino son de Infraoctava con rito semidoble y color blanco.

Sta. Clotilde, Reina.—La mujer fuerte, dice el Espíritu Santo al cap. 26 del Eclesiástico, sabe agradar á su marido, cuyos días de vida estarán llenos de paz; y con esta divina sentencia hemos dado á conocer á los cristianos la santa y religiosa vida de Clotilde, Casó con Clodoveo, potentísimo rey de Francia, que era gentil; de tal manera supo agradar á su marido, que al fin, prendado de la eminente virtud de su mujer, se convirtió á la religión que ella profesaba, que era la católica. Muerto el rey, Clotilde se retiró al monasterio de Tours, abrazando la regla de San Benito, cuya regular observancia había planteado San Mauro en aquel reino, y á quien nuestra Santa auxiliara para la edificación de algunos monasterios. Trocó el ornato y pompa mundanal por el velo de monja, y habiendo vivido santamente pasado de esta vida á la eterna el 3 de Junio el año 554.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Continua en la Santa Iglesia Catedral los solemnes cultos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Piadosa Alianza del Apostolado de la Oración celebra anualmente en la capilla de San Blas, en honor del Delfico Corazón.

Todos los días, á las siete, se dirá misa rezada, aplicándola por los asociados difuntos, y á las diecinueve, estando de marifeto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, á continuación se hará el ejercicio y después sermón, el que predicará durante todos los Cultos el Sr. Dr. D. José Rubio Ferreras, Presbítero, Cura Económico de la Parroquia de la Purísima Concepción y Misionero Apostólico

Santo Domingo.—Continua en la expresada y suntuosa iglesia el solemne Octavario, que el Centro del Apostolado de la Oración, establecido canónicamente en el referido templo, consagra en honor del Delfico Corazón de Jesús

Todos los días á las siete y media habrá Misa y en la del último será la Comunion general. A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., rezándose la estación al Santísimo, el Santo Rosario y el ejercicio, concluyéndose con cánticos y reserva. El sermón estará los cinco primeros días á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Monge, Doctoral de la S. I. C., y los tres últimos, de los Sres. Lic. D. José A. Hernández, Profesor del Seminario, y Lic. D. Luis Gómez Montero, Coadjutor de San Andrés.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.



Madrid 2—21'10.

Reunión disuelta.

La Guardia civil de Barcelona ha disuelto la reunión que celebraban los huelguistas en el Parque.

Madrid 2—21'55.

Un choque.

En París ha ocurrido un choque

de tranvías eléctricos, resultando veinticuatro personas heridas.

Madrid 2—22'15.

De viaje.

El Sr. Romero Robledo ha marchado á Vergara. Regresará el jueves.

Madrid 2—22'40.

La clausura de Cortes.

Se anuncia la próxima reunión de los jefes de las minorías parlamentarias para tatar del decreto de clausura de las Cortes, considerándolo como una desatención del Gobierno que no tiene precedentes.

Madrid 2—22'45.

El banquete á Canalejas.

“Heraldo de Madrid,” hace constar que el banquete que se proyecta en honor de Canalejas, apesar de los intentos de desvirtuarlo, será una demostración de afecto y admiración al exministro de Agricultura.

Madrid 2—23'10.

Boda en proyecto.

Se habla en los altos círculos de la próxima boda de la Infanta María Teresa.

Madrid 2—23'10.

Núcleo político.

Se ha celebrado en el domicilio del general López Dominguez una reunión de políticos, á la que ha asistido un exministro, con objeto de constituir un núcleo demócrata-monárquico.

Madrid 2—23'20.

El empréstito.

Asegúrase que el Ministro de Hacienda, no obstante las negativas

oficiosas, ha comenzado las conferencias preparatorias para contratar un empréstito.

Madrid 2—23'35.

El próximo Consejo.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el miércoles se tratará detenidamente de los sucesos de Badajoz y de los trabajos á que se dedicará el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Madrid 3—2'15.

Un rumor.

En un Centro oficial aseguran que el Gobierno ha recibido la dimisión del Gobernador Sr. López Oyarzábal. Es probable que se le admita y no se le sustituirá hasta ultimar la combinación que se prepara.

ALMOROBAR.

Toros.

Algeciras 2—22'40.

Se han lidiado toros de Surgas que han resultado buenos; mataron diez caballos.

José García (Algabeño) ha sido muy aplaudido.—C.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR

D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

JABÓN MEDICINAL

“BREA”

marca “LA GIRALDA”

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

Se venden

los aprovechamientos de verano del primer cuarto de la dehesa denominada “Caballero,” término de Solana. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Macías de Porras, núm. 61.

Se venden tinajas, buenas y empedradas, spropias para Bodegas. Darán razón, calle de Menacho, número 27, principal.

Sorteo de 11 de Junio a. c. 500.000 Marcos

es el premio mayor en el caso más dichoso ofrecido por la Gran Lotería de dinero de Hamburgo garantizada por el Estado.

La organización provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118 os billetes, 59 olo con premios del importe total de

Marcos 11,202,000 entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

Marcos 500.000 pero especialmente

- 1 de 300000
1 de 200000
1 de 100000
1 de 75000
2 de 70000
1 de 65000
1 de 60000
1 de 55000
2 de 50000
1 de 40000
1 de 30000
1 de 20000
16 de 10000
56 de 5000
102 de 3000
156 de 2000
4 de 1500
612 de 1000
1030 de 300
36053 de 169
29968 de 250
200, 150, 143, 115, 100, 78, 45, 21.

El prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

250,000, 100,000, 80,000, 60,000, 40,000 etc.

Como es seguro que habrá en esta Lotería tan sólida, muchos participantes, rogamos á todos los que se interesan, de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.

Kaufmann & Simon, Casa de banca y cambio Hamburgo.

MADRE DE DIOS Almacén de Maderas y Materiales de Construcción DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesa de todas clases, barrottes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos fletes, con uno y seis: parquetes mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Ca. hidráulica, cemento, semi lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios. Baldosas para pisos, espaldada para acera os públicos, cuerdas, cocheras talleres y salas de m. quinas: con relieve para frisos de cristal para agares de aceite, vino y salas de infusión: teja de cristal lio y estriado. Azulejos de las mejores fabricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los e cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Artesonados, escocias, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo. No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3 BADAJOZ



Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escorzo, uretrales, purgación recie te ó crónica, gota militar y demás infecciones gónitourinarias, eviando las peligrosísimas ondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an iherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-B Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gall-go, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuele 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NUEVA EMPRESA

DE LA PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripción s para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas ó cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derecho los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Balcom ro García, calle S ledad, Sombrería. NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, ecétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas transparentes y lana para colchones.

Precio fijo. Meléndez Valdés (antes Granado) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 18.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

LA EMULSION PERFECTA

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 23 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor, al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Baha Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA ECONOMICA IMPRENTA

- Tarjetas, Facturas,
- Estados, Membretes,
- Circulares,
- Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



- Obras de lujo,
- Folleto, Periódicos,
- Reglamentos
- y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.